

14304 RESOLUCION de 27 de abril de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María de la Salud Asensio Galainena.

Excmos. Sres.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 25 de febrero de 1981 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.803, promovido por doña María de la Salud Asensio Galainena, sobre el Real Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad, propuesta por el Abogado del Estado, del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María de la Salud Asensio Galainena contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco/mil novecientos setenta y ocho, de veintinueve de diciembre, y la desestimación presunta del recurso de reposición a que estas actuaciones se contraen; sin entrar en consecuencia en el examen del fondo del recurso y sin especial pronunciamiento en cuanto a costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid 27 de abril de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Go-rochategui Alonso.

Excmos. Sres.: ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

14305 REAL DECRETO 1224/1981, de 23 de junio (rectificado), por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a los señores que se mencionan.

Habiéndose padecido error en el texto remitido para la publicación del citado Real Decreto, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ciento cincuenta de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno, a continuación se publica íntegro y debidamente rectificado:

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eduardo Aya Goñi, don Félix Fernández Tejedor, don Juan Oña Iribarne y don Antonio Jiménez Blanco,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

14306 ORDEN de 29 de abril de 1981 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de O'Reilly a favor de don Dario Carlos de Valcárcel y de Lezcano.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de O'Reilly a favor de don Dario Carlos de Valcárcel y de Lezcano, por fallecimiento de su padre, don Dario Valcárcel y Kohly.

Lo que comunico a V. E.

Madrid, 29 de abril de 1981.

FERNANDEZ ORDONEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE DEFENSA

14307 REAL DECRETO 1257/1981, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General de Brigada del Ejército portugués don Luiz Fernando Dias Correia da Cruz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada del Ejército portugués don Luiz Fernando Dias Correia da Cruz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14308 REAL DECRETO 1258/1981, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor Contralmirante de la Armada portuguesa don Henrique Augusto Moreira Rato Barreiros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Contralmirante de la Armada portuguesa don Henrique Augusto Moreira Rato Barreiros,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14309 REAL DECRETO 1259/1981, de 19 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General de Brigada de la Guardia Civil don Isabelino Cáceres Ruiz.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de la Guardia Civil don Isabelino Cáceres Ruiz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14310 ORDEN número 94/1981, de 12 de junio, por la que se señala la zona de seguridad del Cuartel General del Ejército del Aire, en Madrid.

Por existir en la Primera Región Aérea la instalación militar Cuartel General del Ejército del Aire en Madrid, se hace aconsejable presevarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional,

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Aire, a propuesta razonada del General Jefe de la Primera Región Aérea, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo cuarto la instalación militar Cuartel General del Ejército del Aire, en Madrid.

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 26, en relación con el 11 del citado Reglamento, se señala una próxima de seguridad delimitada por las calles Princesa, Romero Robledo, Martín de los Heros y paseo Moret, en toda su anchura y subsuelo, en los tramos que en dichas calles rodean al citado Cuartel General.

Madrid, 12 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

14311 ORDEN número 93/1981, de 12 de junio, por la que se señala la zona de seguridad del área de la Zona Técnica del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1, en El Frasno (Zaragoza).

Por existir en la Tercera Región Aérea la instalación militar Zona Técnica del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1, en El Frasno (Zaragoza), se hace aconsejable presevarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional,

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Aire, a propuesta razonada del General Jefe de la Tercera Región Aérea, dispongo: